COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 25/16

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las doce horas del día viernes tres del mes de junio del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 74 de fecha 23 de mayo de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/16 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERINTE",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO

- **FFPP INGRIT FRANCO**

MIEMBROS:

- **CNEL DEM RUBEN DARIO CABALLERO SAMUDIO.**
- **TTE JM PABLO JIMENEZ.**
- **TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE.**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 12/16 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERINTE"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

- Una 2º Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

- Una 3º Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.

- Y una 4º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá sobre el oferente que presente la mejor oferta, para la Convocante.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 12/16 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERINTE"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP N° 3416/14, en el art 1° establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL EN GUARANIES
1	DISTRIBUIDORA SUMMER	311.244.901
2	FAMETAL S.A.	178.300.929
3	DIANA COMERCIAL	306.464.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas por los participantes se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP N° 849/15.

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	774435-8	DISTRIBUIDORA SUMMER	774.435	ANIBAL PAULINO GAMARRA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		80001970-9	FAMETAL	226,614	ARTEMIO VERA CABRERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		522881-6	DIANA COMERCIAL	522.881	JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	774435-8	DISTRIBUIDORA SUMMER	774.435	ANIBAL PAULINO GAMARRA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		80001970-9	FAMETAL	226,614	ARTEMIO VERA CABRERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		522881-6	DIANA COMERCIAL	522.881	JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	774435-8	DISTRIBUIDORA SUMMER	774.435	ANIBAL PAULINO GAMARRA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		80001970-9	FAMETAL	226,614	ARTEMIO VERA CABRERA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
		522881-6	DIANA COMERCIAL	522.881	JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

Análisis en la 2da. Fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	REQUISITOS LEGALES	DISTRIBUIDORA SUMMER	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
1	Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal.	Cumple	Cumple	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. W ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme a la Resolución 330 de la UCNT.	Cumple	Cumple	Cumple

5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante.	**No ha presentado muestras de los bienes ofertados. No cumple con lo establecido en la carta de invitación en el Anexo B del punto número 19.**	Cumple	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1. **Teniendo en cuenta las observaciones hechas en el Acta de Apertura de Sobres, por los representantes de las empresas oferentes:**

   a. La representante de la empresa DIANA COMERCIAL, referente a la oferta del oferente FAMETAL S.A. en el formulario Carta Oferta, donde menciona que el oferente FAMETAL S.A. que su oferta y declaración Jurada no está dirigida a la convocante **(Comando Logístico - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5).**
   b. El representante de la empresa FAMETAL S.A. deja constancia que a la hora de elaborar su oferta respetaron de acuerdo a la carta de invitación publicada en el portal de Contrataciones Públicas.

ACLARACION DEL PUNTO DE VISTA DE ESTE COMITÉ DE EVALUACION:

Al respecto este Comité de Evaluación ha verificado la carta de invitación publicada en el sistema de contrataciones y se pudo constatar un error en **el Anexo B Datos de la Contratación punto 1** (la Convocante es Comando Logístico - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5) **y en el Anexo D Formulario** (Formulario 1 - Formulario de Oferta y Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta). Este Comité considera que no es motivo de descalificación ya que el oferente ha elaborado su oferta conforme a la Carta de Invitación publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

2. **Solicitud de documentos a las dos primeras mejores ofertas y/o aclaraciones de carácter formal, necesaria para continuar con la evaluación:**

   a. En fecha 31 de mayo de 2016, se ha solicitado a la empresa FAMETAL S.A., las siguientes documentaciones, las cuales deberían ser remitidas hasta el día miércoles 01 de junio de 2016.

      - Catalogo en español de los bienes ofertados.
      - Aceptación de un error aritmético en la columna de la suma total de los ítems.
      - Autorización del Fabricante.

      La empresa FAMETAL S.A., ha presentado todas las documentaciones solicitadas por este comité de evaluación en tiempo y forma.

   b. En fecha 31 de mayo de 2016, se ha solicitado a la empresa Diana Comercial S.A., las siguientes documentaciones, las cuales deberían ser remitidas hasta el día miércoles 01 de junio de 2016.

      - Catalogo en español de los bienes ofertados donde se documente el cumplimiento de las especificaciones Técnicas.
      - Autorización del Fabricante.
      - Certificado emitido por el MIC.

- Copias de dos contratos por cada año (2014 y 2015) con su certificado de buen cumplimiento.

La empresa DIANA COMERCIAL, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por este comité de evaluación en tiempo y forma.

DOCUMENTOS FORMALES:

N°	REQUISITOS LEGALES/FIRMA COMERCIAL	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
1	Muestras de las Bienes Ofertados	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de Contratos de los dos últimos años (2014 y 2015) con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio en el rubro	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
4	Catalogo en Español de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado emitido por el MIC	CUMPLE	CUMPLE
6	Aceptación de Error Aritmético en la Columna de la suma total de los ítems.	CUMPLE	CUMPLE
7	Copia de RUC, de la Empresa y/o Propietario	CUMPLE	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
9	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar **a la primera y segunda mejor oferta en su carácter técnico** (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

DISERINTE - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR				FAMETAL S.A.			DIANA COMERCIAL		
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE NO CUMPLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE NO CUMPLE
1	52141526-001	Cafeteras de aluminio	Cafeteras de aluminio con tapa con capacidad de 2 litros, como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
2	52152001-002	Jarras de aluminio	Jarras de aluminio de 2,5 litros con boquilla atiderrame y mango de agarre al costado.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
3	52152001-001	Jarros de aluminio	Jarros de aluminio de 0,3 litros como mínimo con mango de agarre al costado.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
4	52152102-003	Vasos de acero inoxidable	Vasos de acero inoxidable de 0,3 litros como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
5	52151702-001	Cuchillo de acero inoxidable.	Cuchillo de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de 19,5 cm. De largo	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
6	52151703-002	Tenedor de acero inoxidable	Tenedor de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de cuatro puntas de 19 cm. De largo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

7	52151704-003	Cuchara de acero inoxidable.	Cuchara de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de 19 cm. De largo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
8	52152004-001	Platos hondo de aluminio	Platos hondo redondo de aluminio tipo cuartel, medidas aproximadas 4 x 23,5 cm. Como minimo	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
9	48101815-001	Cucharón chico de aluminio.	Cucharón chico de aluminio de 34 cm. Como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
10	48101815-002	Cucharón grande de aluminio.	Cucharón grande de aluminio de 50 cm. Como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
11	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 30 Lts.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
12	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 50 Lts.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
13	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 90 Lts.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
14	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 120 Lts.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
15	52152004-004	Platitos para postre de aluminio.	Platitos para postre de aluminio de 16 cm. Como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
16	52152009-003	Soperas de aluminio	Soperas de aluminio con asa y tapa de 4 ,5 lts. Como minimo	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

El oferente FAMETAL S.A. y DIANA COMERCIAL. De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal y además con las Especificaciones Técnicas.

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) ***Presente el precio evaluado como el más bajo y/o o que reúna todos los requisitos solicitados.***
d) Que las cantidades solicitadas inicialmente se redujeron a las cantidades a la disponibilidad presupuestaria, conforme al Art.28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
e) Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:
   - Que la empresa **FAMETAL S.A.** ***se presenta como la primera mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de*** **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERINTE".**
   - Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **FAMETAL S.A.,** hasta un monto total de **Gs. 119.929.330. (GUARANIES CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA).**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Teniendo en cuenta la ***Resolución DNCP Nº 956/2016*** de fecha 01 de abril del corriente, se aclara que este comité ha solicitado en fecha 01 de junio del corriente al oferente **FAMETAL S.A.,** un listado detallado de la composición de precios unitarios de cada ítems presentada en la oferta. Se adjunta dicha planilla de precios. Cumpliendo así con la resolución mencionada más arriba.-

Observación: Se deja constancia de que se disminuyeron las cantidades de bienes solicitadas inicialmente a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias de la convocante.

CUADRO DE ADJUDICACION:

DISERINTE - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR				FAMETAL S.A.						
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	52141526-001	Cafeteras de aluminio	Cafeteras de aluminio con tapa con capacidad de 2 litros, como minimo.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	380	17.948	6.820.240
2	52152001-002	Jarras de aluminio	Jarras de aluminio de 2,5 litros con boquilla atiderrame y mango de agarre al costado.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	380	15.084	5.731.920
3	52152001-001	Jarros de aluminio	Jarros de aluminio de 0,3 litros como minimo con mango de agarre al costado.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	3.300	4.290	14.157.000
4	52152102-003	Vasos de acero inoxidable	Vasos de acero inoxidable de 0,3 litros como minimo.	555 Stainless steel	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	2.000	2.000	4.000.000
5	52151702-001	Cuchillo de acero inoxidable.	Cuchillo de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de 19,5 cm. De largo	SIMONIAGGO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3.300	2.983	9.843.900
6	52151703-002	Tenedor de acero inoxidable	Tenedor de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de cuatro puntas de 19 cm. De largo.	SIMONIAGGO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3.300	1.320	4.356.000
7	52151704-003	Cuchara de acero inoxidable.	Cuchara de mesa de acero inoxidable por completo incluyendo el mango de 19 cm. De largo.	SIMONIAGGO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3.200	1.320	4.224.000
8	52152004-001	Platos hondo de aluminio	Platos hondo redondo de aluminio tipo cuartel, medidas aproximadas 4 x 23,5 cm. Como minimo	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	3.300	6.850	22.605.000
9	48101815-001	Cucharón chico de aluminio.	Cucharón chico de aluminio de 34 cm. Como minimo.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	378	3.390	1.281.420
10	48101815-002	Cucharón grande de aluminio.	Cucharón grande de aluminio de 50 cm. Como minimo.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	250	9.567	2.391.750
11	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 30 Lts.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	30	92.400	2.772.000
12	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 50 Lts.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	34	239.525	8.143.850
13	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 90 Lts.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	40	354.200	14.168.000

14	48101530-002	Olla de aluminio	Olla de aluminio con tapa y asas reforzadas de 120 Lts.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	492.800	9.856.000
15	52152004-004	Platitos para postre de aluminio.	Platitos para postre de aluminio de 16 cm. Como minimo.	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	4.620	462.000
16	52152009-003	Soperas de aluminio	Soperas de aluminio con asa y tapa de 4 ,5 lts. Como minimo	FAMILUX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	375	24.310	9.116.250
TOTAL										119.929.330

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes tres de junio de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE JM PABLO GIMENEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
CNEL DEM RUBEN D. CABALLERO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DISERINTE

PLANILLA DE COSTOS DE ARTICULOS DE ALUMINIO (fabricación paraguaya) y PRODUCTOS IMPORTADOS (acero inoxidable)												
ITEMS	**DESCRIP.**	**KILO DISCOS DE ALUMINIO**	**COSTO ALUMINIO (materia prima) 28.000 x Kg.**	**ACCESORIOS**	**MANO DE OBRA**	**TOTAL COSTO DIRECTO**	**COSTO ADMINISTRATIVO e IMPUESTO A LA RENTA 10%**	**TOTAL COSTO Directo + Indirecto**	**MARGEN FAMETAL Fabric.Paraguaya:15% Importado:10%**	**TOTAL**	**IVA 10%**	**PRECIO UNITARIO FINAL**
1	Cafetera de aluminio (Py)	0,218	6.104	3.294	3.500	12.898	1.290	14.188	2.128	16.316	1.632	17.948
2	Jarra de Aluminio (Py)	0,185	5.180	2.660	3.000	10.840	1.084	11.924	1.789	13.713	1.371	15.084
3	Jarros de aluminio (Py)	0,043	1.204	779	1.100	3.083	308	3.391	509	3.900	390	4.290
4	Vaso de acero inoxidable (import.)					1.503	150	1.653	165	1.819	182	2.000
5	Cuchillo de acero inoxidable (import.)					2.241	224	2.465	247	2.712	271	2.983
6	Tenedor de acero inoxidable (import.)					992	99	1.091	109	1.200	120	1.320
7	Cuchara de acero inoxidable (import.)					992	99	1.091	109	1.200	120	1.320
8	Plato hondo de aluminio (Py)	0,124	3.472	201	1.250	4.923	492	5.415	812	6.228	623	6.850
9	Cucharon Chico de aluminio (Py)	0,029	812	1.024	600	2.436	244	2.680	402	3.082	308	3.390
10	Cucharon grande de aluminio (Py)	0,106	2.968	2.807	1.100	6.875	688	7.563	1.134	8.697	870	9.567
11	Olla de Aluminio 30 (Py)	1,271	35.588	10.815	20.000	66.403	6.640	73.043	10.956	84.000	8.400	92.400
12	Olla de Aluminio 50 (Py)	2,964	82.992	29.143	60.000	172.135	17.214	189.349	28.402	217.750	21.775	239.525
13	Olla de Aluminio 90 (Py)	5,095	142.660	36.886	75.000	254.546	25.455	280.001	42.000	322.000	32.200	354.200
14	Olla de Aluminio 120 (Py)	6,934	194.152	49.998	110.000	354.150	35.415	389.565	58.435	448.000	44.800	492.800
15	Platitos para postre de aluminio (Py)	0,082	2.296	174	850	3.320	332	3.652	548	4.200	420	4.620
16	Soperas de aluminio (Py)	0,380	10.640	2.030	4.800	17.470	1.747	19.217	2.883	22.100	2.210	24.310

OBS.: El disco de aluminio es la materia prima utilizada para la fabricación.

FAMETAL S.A.